

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

1ª. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Eduardo Rojas D., Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Pedro Chávez G. y Roberto Rondanelli H.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 17,40 horas.

II.- TABLA.

1) Solicitud de acuerdo para aporte a proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias de Coirón” y trato directo.

Sr. Alcalde: Se citó a esta reunión extraordinaria para tratar el siguiente asunto: De acuerdo a lo planteado por el Sr. Director de Obras, presente en este acto, D. Mario Báez L. se requiere el acuerdo del Concejo para aprobar un aporte municipal para la ejecución de obras complementarias en la planta de tratamiento de aguas servidas de Coirón, las que fueron requeridas por la SEREMI de Salud de Coquimbo, para aprobar la puesta en servicio del sistema de alcantarillado y el funcionamiento de la planta. Las obras necesarias se describen en la minuta que entregó el Sr. Director de Obras Municipales. El valor del aporte es la suma de \$ 32.358.984.-, que equivale al 2.2% del monto total del proyecto.-

(El Sr. Director de Obras entrega mayores detalles y el fundamento legal de esta proposición).

El Concejo Municipal de Salamanca acuerda, por unanimidad, la propuesta del Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E., de realizar un aporte municipal a la ejecución del proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias de Coirón” por un monto de \$ 32.358.984.- para realizar obras complementarias requeridas por la SEREMI de Salud Coquimbo para aprobar la puesta en servicio de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Coirón, las cuales fueron visadas por la Inspección Técnica de la Obra y la aprobación de su ejecución mediante contratación o trato directo con la Constructora Lohse y Villablanca Ltda. por un monto de \$ 32.358.984.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

2) Solicitud de acuerdo del Concejo para aporte municipal al proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias de Tranquilla” y trato directo.

Sr. Alcalde: En el contexto de la ejecución del proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias de Tranquilla”, con financiamiento del F.N.D.R., Provisión Saneamiento Sanitario, solicito el acuerdo para realizar un aporte municipal para la ejecución de obras complementarias en la planta de tratamiento de aguas servidas que se construyó en la localidad, las que fueron requeridas por la SEREMI de Salud de Coquimbo para aprobar la puesta en servicio del sistema de alcantarillado y el funcionamiento de la planta. Dichas obras fueron visadas por la inspección fiscal de la obra y son necesarias para dar buen término al proyecto.

(El Director de Obras Municipales describe las obras que se ejecutarán, que tienen un monto de \$ 34.804.971.- que representa un 1,9% del monto total del proyecto).

Sr. Alcalde: También se requiere el acuerdo para encargar estas obras mediante trato o contratación directa con la empresa Constructora Lohse y Villablanca, considerando su experiencia y la urgencia para realizarlas.

El Concejo Municipal de Salamanca acuerda, por unanimidad, la propuesta del Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. de realizar un aporte municipal a la ejecución del proyecto

“Construcción Soluciones Sanitarias de Tranquilla” por un monto de \$ 34.804.971.- para realizar obras complementarias requeridas por la SEREMI de Salud Coquimbo para aprobar la puesta en servicio de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Tranquilla, las cuales fueron visadas por la Inspección Técnica de la Obra y la aprobación de su ejecución mediante contratación o trato directo con la Constructora Lohse y Villablanca Ltda., por un monto de \$ 34.804.971.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Sr. Alcalde: Habiéndose cumplido con el objeto de esta convocatoria, se levanta la sesión.
(Se levantó la sesión a las 18,15 horas).


